



DIRECTORIO

Resolución N° 1514/024 NM/eb

Montevideo, 30 de diciembre de 2024

VISTO: la necesidad de llevar a cabo un Llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para proveer hasta 15 (quince) funciones de oficial IV, Serie chofer, Escalafón "OF", Grado 02, en carácter de provisoriato y por el término de un año, para ser desempeñadas en el Departamento de Montevideo y Canelones, sujeto a la disponibilidad financiera del Instituto;-----

RESULTANDO: que desde el Departamento de Desarrollo de Gestión Humana – Sección Concursos se procede a la elaboración de las Bases que regularán el mencionado llamado y la conformación del tribunal actuante;-----

CONSIDERANDO: que elevadas a estas Autoridades procederán al dictado de Acto Administrativo aprobando las bases que lucen de fs. 65 a 77 de las presentes y designando los miembros del tribunal actuante;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL ADOLESCENTE
Según lo acordado en Sesión de fecha 12 de diciembre de 2024 (Acta 46)
RESUELVE:

1º) DISPÓNESE la realización de un Llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para proveer hasta 15 (quince) funciones de Oficial IV, Serie Chofer, Escalafón "OF", Grado 02, para ser desempeñadas en el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, en el Departamento de Montevideo y Canelones, bajo la modalidad de Provisoriato por el término de un año, sujeto a disponibilidad financiera.

2º) APRUEBANSE las Bases Particulares de dicho Llamado a Concurso, las que lucen de fs. 65 a 76 de las presentes actuaciones y forman parte del presente Acto.

3º) CONFÓRMASE el Tribunal Actuante que entenderá en el llamado de referencia, el que estará integrado, en calidad de titulares por el Sr. Danilo FRADILETTI, Sra. Silvina FUENTES y Sr. Marcelo Motta (SUINAU) y en calidad de alternos por el Sr. Guillermo CONDE, Sra. Patricia BELL y Sr. Víctor MANGO (SUINAU).

4º) ESTABLÉCESE que la actuación del tribunal, tanto de los titulares como de los alternos, se llevará a cabo de manera conjunta con el objetivo de agilizar el presente llamado.

5º) DISPÓNESE que los aspirantes deberán inscribirse desde las 12:00 horas del día lunes 13 de enero de 2025, hasta las 12:00 horas del día viernes 27 de enero de 2025, exclusivamente a través de la Página Web del INISA, www.inisa.gub.uy.



6°) COMUNÍQUESE al SUINAU y a todos los Servicios del Instituto; hecho, pase a la División Gestión y Desarrollo del Capital Humano para la instrumentación del presente Llamado.

Tel. (+598) 29161855 – Treinta y Tres 1481 - C.P.11000 - Montevideo – Uruguay
www.inisa.gub.uy

INISA	EXPEDIENTE N°
	2023-35-1-0003313
Oficina Actuante:	Secretaria General
Fecha:	02/01/2025 15:16:18
Tipo:	AUTO- Constancia de Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Pase a Firma		
Lucia Curbelo	30/12/2024 14:51:27	Avala el documento
Andrea Venosa Armand Ugon	02/01/2025 15:16:14	Avala el documento

